

ACTA DE EVALUACIÓN

***** En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los treinta y un (31) días del mes octubre de dos mil veinticinco, y siendo las 08:30 horas se constituye el Jurado que entiende en el concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, llamado por Resolución N° 0087/2025-CD-FDCS, para desempeñarse en el Área: *Derecho Privado*, Orientación: *Personas Jurídicas*, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

***** Integran el Jurado el/las Profesor/as: Gustavo CULTRARO, María Laura JUAREZ, Adriana RODRÍGUEZ CARRIQUIRIBORDE; y, como jurado estudiante: Lucas GIL PINDAVE. En el presente acto se procede a la elección del presidente del jurado que recayó en: Adriana Rodríguez Carriquiriborde. -----

***** Se deja constancia que se han inscripto para el cargo de: Jefe/a de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple los siguientes postulantes: LOPEZ, Francisco María (DNI N° 24.251.873), MARTINEZ, Jorge (DNI N° 20.196.689), SOTO, Virginia Emilse (DNI N° 30.496.583).-----

***** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concurso Regular para Docentes (Ord. N° 0728/2024-CS-UNCo) el Jurado ha procedido a examinar títulos y antecedentes y a evaluar las entrevistas y oposiciones-----

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: SOTO, VIRGINIA EMILSE (DNI N° 30.496.583)

ANTECEDENTES Y TÍTULOS:

A) Formación Académica:

Universitaria de grado

ABOGADA, FACULTAD DE DERECHO Y CS SS, UNC, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. 2011.-

Universitaria de posgrado.

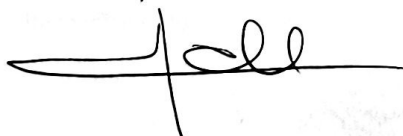
Alumna de Master en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad, cursado presencialmente en la Universidad de Alicante, España. Oct/ 24-Jun/25.-

Diplomatura en Negocios Internacionales -UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Postgrado IAE Austral Derecho de Triple Impacto. UNIVERSIDAD AUSTRAL

Postgrado en Gestión de Proyectos UTN- Universidad Tecnológica Nacional. 2019

B) Formación complementaria: (postdoctorado, cursos de posgrado, idiomas)

Curso de Postgrado de Servicios Basados en el Conocimiento de ALADI. 2022.-

Dirección de Exportaciones IAE Universidad Austral-Mayo -Junio 2022

Programa Santander Explored para Emprendedores, Universidad de Alicante, Edición España 2025.-

Formación Básica Para Mediadores (Pasantía) Universidad Nacional de Córdoba.-

Programa de tutorías de la Investigación – Teórico Practico de Metodología de la Investigación – Centro de Investigaciones jurídicas y Sociales de la UN

Capacitación en Ceremonial y Comunicación Institucional - Secretaria de Postgrado , Universidad Nacional de Córdoba.

Taller de Redacción Jurídica – Facultad de Derecho y Cc.Ss. UNC

Taller de Oratoria - Facultad de Derecho y Cc.Ss. UNC

Adiestramiento en Alfabetizador Voluntario – ALFALIT Argentina

Curso Sobre Técnicas de Estudio - FICDE

La Enseñanza del Derecho en la Argentina- Clínicas Jurídicas ...

Jornadas Cordobesas de Derecho de Familia –

Uniones de hecho- Facultad de Derecho y Cc.Ss. UNC

Jornadas de Derecho Civil y Comercial - Facultad de Derecho y Cc.Ss. UNC.

CURSO SOBRE LA REFORMA DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL: Facultad de Derecho

y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. - Dictado por la Dra. Aida Kemelmager de Carlucci.-2015.

Inglés jurídico –

CARGOS Y FUNCIONES DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO Y EXTRAUNIVERSITARIO:

CARGOS:

A) Docencia:

Nivel universitario grado y posgrado.

Profesora Titular de la Materia Metodología de las Ciencias de la Investigación y Aplicación Práctica, en el Instituto Terciario de Catriel. - 2013-2015.

B) En investigación y desarrollo:

Categorización del programa de incentivos:



Investigación Jurídica en la UNC-2009

En la Universidad de Alicante- Santander Explored 2025:
<https://www.wearesostenibles.com/>

OTROS ANTECEDENTES DE RELEVANCIA:

Ejercicio de la Abogacía en la provincia de Río Negro y Neuquén desde 2013

INFORMACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO QUE HAYA CONSIDERADO EL JURADO:

ENTREVISTA PERSONAL: Da explicaciones acerca de su vocación docente y los cursos en los cuales ha participado remarcando los que se refieren a la sustentabilidad y responsabilidad empresarial.

PLAN DE TRABAJO: Responde satisfactoriamente.

EXPOSICIÓN DEL TEMA:

La postulante elige como tema para su exposición "Inoponibilidad de Personalidad Jurídica" - Inicia su exposición a las 08:52 hs. y la concluye a las 09:22 hs. Utiliza Power Point y trabajos prácticos como recursos didácticos. Expone el concepto de persona jurídica, basándose en normativa de Código Civil y Comercial que lee en su ponencia. Se evidencian confusión de algunos conceptos, cuando ejemplifica casos en que puede declararse judicialmente la inoponibilidad de persona jurídica.

Luego de analizar la norma de los arts. 144 CCCN y 54 LGS, presenta jurisprudencia variada relacionada al tema vinculada con consumo y fraude laboral, que nuevamente es expuesta mediante lectura de las filmas que utiliza. - Si bien trata de incorporar temas de gran interés como la sustentabilidad y relaciona principios de la ONU con jurisprudencia sobre Inoponibilidad, no logra desarrollar en forma cierta y concreta el tema asignado, evidenciando dispersión temática. Se evidencia dificultad en el manejo del tiempo.

PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O DE EXTENSIÓN (si corresponde al cargo): No aplica al cargo

I. APELLIDO/S Y NOMBRE/S: MARTINEZ, JORGE LUIS (DNI N° 20.196.689)

ANTECEDENTES Y TÍTULOS:

Formación Académica/Título de grado: Abogado/Universidad Nacional del Comahue Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/General Roca/Río Negro.- Actividad

CARGOS Y FUNCIONES DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO Y EXTRAUNIVERSITARIO:

-Docente universitario, Profesor Adjunto a/c de la asignatura Instituciones del Derecho Privado II (Derecho Comercial/Derecho empresario) en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, desde el 1 de noviembre del 2023 hasta el presente. --Jefe de Trabajos Prácticos/ Instituciones del Derecho Privado II (Derecho Comercial/Derecho Empresarial)



Facultad de Economía y Administración/Universidad Nacional del Comahue/
desde el mes de mayo del 2023 hasta 1 de noviembre del 2023.-

-Ayudante de Primera Interino/

Instituciones del Derecho Privado II (Derecho Comercial/Derecho Empresarial)

Facultad de Economía y Administración/Universidad Nacional del Comahue/
desde el mes de noviembre del 2020 hasta mayo del 2023 -

-Ayudante/Derecho Comercial II/Títulos Valores y Contratos Comerciales/

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/Universidad Nacional del Comahue/

período 2019/2022.-Ayudante/Derecho Comercial I/ Derecho Comercial

I/Derecho societario/ Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/Universidad

Nacional del Comahue/ período: 2015/ 2018.-

FORMACION COMPLEMENTARIA: El postulante adjunta numerosos cursos de
posgrado como por ejemplo los que se enumeran a continuación.

-Contratos (posgrado); Universidad Nacional del Comahue/ 96 hs.-

-Idóneo Mercado de Valores/ Universidad Tecnológica Nacional/94 horas.-

-Operador de Mercados/Universidad Tecnológica Nacional/94 horas.-

- El Fideicomiso (posgrado)Universidad Nacional del Nordeste/54 horas.-

-Mercado de Capitales/Universidad Nacional del Nordeste/40 horas.-

-Negocios Financieros/Universidad Nacional del Nordeste; año 2022; 32 horas.

-Empresas de Familia/conflictos/Universidad Nacional del Nordeste; 32 horas.

-Empresas familiares/Universidad Nacional del Nordeste; 32 horas.-

- Liderazgo estratégico/Universidad Tecnológica Nacional; 60 horas.-

-Cómo gestionar una Pyme/ Universidad Tecnológica Nacional; 52 horas.-

-Administrador de Inversiones/Universidad Tecnológica Nacional; 45 horas.-

-Operaciones Financieras/Universidad Tecnológica Nacional; 40 horas.

- Lavado de dinero/ Universidad Tecnológica Nacional; 40 horas.-

-Inversiones en Renta Fija/ Universidad Tecnológica Nacional; 40 horas.-

- Analista de Inversiones/ Universidad Tecnológica Nacional; 37 horas.-

- Plan de Negocios/Universidad Tecnológica Nacional; 32 horas.-

- Herramientas Financieras/Universidad Tecnológica Nacional; 32 horas.-

- Ejecutivo en Finanzas/ Universidad Tecnológica Nacional; 30 horas.-

- Introducción a Bitcoin/Universidad Tecnológica Nacional; 30 horas.-

- La empresa familiar/Universidad Tecnológica Nacional; 30 horas.-

También da cuenta en participación en jornadas y en cursos de
formación docente.

INFORMACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO QUE HAYA CONSIDERADO EL JURADO:

ENTREVISTA PERSONAL: El postulante explica el desarrollo de su actividad
comercial y empresarial considerando plausible trasladar su experiencia a los
alumnos. Describe que ejerce la docencia en la Facultad de Economía de esta
Universidad.

PLAN DE TRABAJO:

EXPOSICIÓN DEL TEMA:

El postulante **Jorge Luis Martínez** selecciona el tema "Impugnación de
Asambleas",-





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Realiza una correcta planificación de la clase detallando antecedentes necesarios para la comprensión del tema a exponer. Su oposición se desarrolló desde las 09:45 hs. hasta las 10:10 hs. Expone con destacada claridad. Así formaliza una introducción de lo que se entiende por Asambleas o Reuniones de Accionistas y los tipos de Asambleas que regula la ley, acentuando que sus resoluciones son de cumplimiento obligatorio para los socios, con dos excepciones, la primera se presenta frente al ejercicio del derecho de receso y la segunda cuando el socio u otros legitimados por ley inician acción de impugnación de resolución de órgano de gobierno.

Refiere al plazo para impugnar, el legitimado pasivo, los legitimados activos, enumerando con detalle quienes pueden impugnar la resolución asamblearia.- Completa la exposición relatando los requisitos para solicitar la medida cautelar de suspensión, para finalmente exponer sobre la responsabilidad de los accionistas que votaron a favor de la resolución impugnada.

El postulante trata casi todos los contenidos referentes al tema Impugnación de Asamblea demostrando conocimientos sólidos. Cabe destacar, sin embargo, que cuando pormenoriza algunos de los motivos formales que dan bases para el inicio de una acción de impugnación de asamblea, no hizo referencia en su exposición a motivos de tipo sustancial.-

Se sirve de recurso didáctico Poder Point con información indicativa. Se observa falta del manejo del tiempo de exposición.

PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O DE EXTENSIÓN (si corresponde al cargo):

II. APELLIDO/S Y NOMBRE/S: LOPEZ, FRANCISCO MARIA (DNI N° 24.251.873)

ANTECEDENTES Y TÍTULOS:

A).- Universitaria de grado: Abogado, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), año 2000

Universitaria de posgrado. Magíster en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), año 2003

B).-Formación complementaria: (postdoctorado, cursos de posgrado, idiomas) Diplomatura en Arbitraje Comercial y de inversiones, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), año 2023.

CARGOS Y FUNCIONES DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO Y EXTRAUNIVERSITARIO:

A) Docencia:

Nivel universitario grado y posgrado.

Ayudante de la materia Sociedades Civiles y Comerciales, Cátedra del Dr. Rafael Manóvil, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2003/2005

Profesor de la materia Dinámica Societaria de la Maestría en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2007 a la fecha

Profesor de la materia Estructuración Jurídica de la Empresa y Derecho Societario, de la Maestría en Derecho Empresario Global, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2024 a la fecha

Profesor en el Programa de Derecho Societario Actual, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2007 a la fecha.

Coordinador de la materia "Derecho Bancario, Financiero y Bursátil" en la Maestría en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2004/2006

Coordinador de la materia "Crisis, Insolvencia y Cesación de Pagos" en la Maestría en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2004/2007

Coordinador de la materia "Dinámica Societaria" en el Master en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2005/2008

Coordinador de la materia "Negocios y contratos empresariales" en el Master en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2006/2008

Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares.

"La acción de amparo. Particularidades en la Provincia de Río Negro" (Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, Fiscalía de Estado, Provincia de Río Negro, 2024;

B) Otros cargos extrauniversitarios vinculados al cargo objeto del concurso.

Árbitro titular del Tribunal de Arbitraje General del Colegio Público de Abogados de Neuquén, designado por concurso

C) Cargos de gestión universitaria.

Coordinador del "Postgrado en Derecho Bancario y Financiero" en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2004/2006

Coordinador general de los Programas Especiales del Departamento de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 2006/2008



D) Cargos de gestión editorial.

Miembro del Consejo de redacción de la Revista Argentina de Derecho Empresario (editada por la Universidad Austral; 2005 a 2008;

E) Participación en Proyectos de Investigación.

Tutor de tesinas de alumnos de la Maestría en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral:

- Suárez Bocca, María Graciela, El corrimiento del velo societario y su relación con los grupos de sociedades, 2014.
- Magua, Jorge O., Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Comentarios a la incorporación del instituto al Código Civil y Comercial de la nación y análisis del art. 54 tercer párrafo de la Ley General de Sociedades, 2016.
- López Linetti, María Candela, La inoponibilidad de la personalidad jurídica. Alcances de la Ley N° 19.550 y el Código Civil y Comercial de la Nación, 2019.

Participación en Proyectos de Extensión.

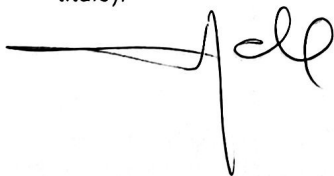
Representante de la Facultad de Derecho de la UCA, junto con otros cuatro estudiantes, en las rondas nacionales de *The Phillip C. Jessup International Law Moot Court Competition*, organizado en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza (1996);

Evaluación: (integración de jurados, comités evaluadores, etc.)

Miembro de jurados examinadores de tesinas de alumnos de la Maestría en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral (Ciudad Autónoma de Buenos Aires; trabajo final para la obtención del título):

- Coban, Canan, The argentine "SRL" in legal comparision with the German "GmbH", 2023.
- Giangrasso, Francisco, La inoponibilidad de la personalidad jurídica societaria en el marco de la quiebra, 2023.
- Zucarelli, Fiorella Daniela, Las participaciones societarias propias de uno de los cónyuges en el marco de la sociedad conyugal, 2024 .
- Barilatti, Josefina, Responsabilidad del administrador, en razón de su actuación, 2024.

Miembro de jurados examinadores de tesinas de alumnos de la Maestría en Derecho (L.L.M.), Facultad de Derecho, Universidad Austral (trabajo final para la obtención del título):



Ronconi, María Emilia, Disolución judicial de sociedades por imposibilidad sobreviniente de lograr el objeto social: un remedio ante el conflicto societario, 2024

- Wolf, Arezou Jasmin, A comparative analysis of the different forms of companies based on the German and Argentinean legal system with special consideration of the different liability regimes, 2024
- Umaña Gutiérrez, Roberto, Análisis de la inoponibilidad de la personalidad jurídica a la luz del derecho argentino: una perspectiva para su implementación como norma en el ordenamiento jurídico costarricense, 2024

Miembro de jurado examinador de tesina de la Maestría en Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad Austral (trabajo final para la obtención del título):

- Frías, Ricardo, Fundamentos de la responsabilidad civil de la persona jurídica con especial referencia a la figura del trasvasamiento societario, 2022.

Participación y/o organización de jornadas, congresos, etc.

Coordinador general, junto con la Mag. María Valentina Aicega, de las I Jornadas de Derecho Comercial, en homenaje al Profesor Dr. Osvaldo R. Gómez Leo, Facultad de Derecho, Universidad Austral (2007)

Disertante en I Jornadas de Derecho Comercial, en homenaje al Profesor Dr. Osvaldo R. Gómez Leo, Facultad de Derecho, Universidad Austral (2007)

Coordinador general, junto con la Mag. María Valentina Aicega, de las II Jornadas de Derecho Comercial, en homenaje al Profesor Dr. Enrique Butty, Facultad de Derecho, Universidad Austral (2008)

Disertante en IV Jornadas de Derecho Comercial, Facultad de Derecho, Universidad Austral (2011)

Disertante en Jornadas Preparatorias Neuquinas. XXII Jornadas Nacionales de Derecho Comercial (2023)

Disertante en Jornadas Preparatorias del XVI Congreso Argentino de Derecho y XII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, 2025

Disertante en Jornada "Significados de la provincialización de los territorios nacionales para la integración nacional argentina", organizado por la Universidad Nacional de Rosario, 2025.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Premios y/o Distinciones.

Premio Editorial La Ley al mejor promedio de la promoción 2003 de la Maestría en Derecho Empresario, Universidad Austral

Reconocimiento al mérito (2do. premio) por la tesina "La desestimación de la personalidad jurídica societaria", año 2004. Maestría en Derecho Empresario, Universidad Austral

F) PRODUCCIÓN:

Tesis.

Tesina para la obtención del título de Magister en Derecho Empresario, Facultad de Derecho, Universidad Austral: "La desestimación de la personalidad jurídica societaria", año 2004

Libros.

El corrimiento del velo societario, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2005 (con prólogo del Dr. Ariel Á. Dasso)

Partes de libros.

"¿Qué significa 'actuación de la sociedad' en el contexto del art. 54, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales?", en *Estudios de Derecho Comercial Moderno. En homenaje al Prof. Dr. Osvaldo R. Gómez Leo* (Lexis Nexis, 2007)

"El problema de las posiciones jurídicas en el fideicomiso de garantía", publicado en *El fideicomiso de garantía*, Guillermo Cabanellas (Dir.), Gabriel de Reina Tartiere (Coor.) (Heliasta, 2008)

Coautor, junto con el Dr. Sergio Cosentino, del capítulo sobre contrato de franquicia del *Tratado de Derecho Comercial*, dirigido por Ernesto Martorell (La Ley, 2010)

Coautor, junto con el Dr. Sergio Cosentino, del capítulo sobre contrato de franquicia del *Tratado de los Contratos de Empresa*, dirigido por Ernesto Martorell (AbeledoPerrot, 2016)

"El arbitraje como método efectivo para resolver controversias en épocas de pandemia", en *El Derecho Empresario en tiempos de Coronavirus*, dirigido por Sebastián Balbín (IJ Editores, 2020; <https://ar.ijeditores.com/index.php?option=publicacion&idpublicacion=584%20>)

Autor del capítulo "Arbitraje", en *Curso de derecho procesal civil*, dirigido por Richar Fernando Gallego (PubliFadecs, 2022,)

Autor del Capítulo "Contratos asociativos", en Código Civil y Comercial de la

Nación. Comentado. Anotado, dirigido por Marcelo López Mesa y Eduardo Barreira Delfino (Hammurabi, 2023, T. 9-A;)

Artículos publicados en revistas.

"La inoponibilidad de la personalidad societaria según el Proyecto de Reforma a la Ley de Sociedades Comerciales" (publicado en *El Derecho* el 16 de septiembre de 2005)

"¿Un caso particular de inoponibilidad de la personalidad jurídica societaria?", publicado en *Temas actuales de Derecho Comercial, en Homenaje al Dr. Enrique Manuel Butty* (IJ Editores, 2011;)

"Notas actuales de la inoponibilidad de la personalidad societaria", Revista de derecho comercial y de las obligaciones, Buenos Aires, AbeledoPerrot, T. 2014-B, p. 71-82

"La insolvencia es un requisito de admisibilidad de la inoponibilidad societaria?", en Revista Jurídica, Colegio de abogadas y abogados General Roca, 2020 (<https://www.aboroca.org.ar/wp-content/uploads/2021/03/Revista-CAGR-1era-Edicion.pdf>)

Todos los antecedentes descriptos cuentan con adecuado respaldo documental en los anexos y folios que acompaña el postulante.

INFORMACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO QUE HAYA CONSIDERADO EL JURADO:

ENTREVISTA PERSONAL: Expresa las razones por las cuales aspira al cargo dando cuenta de un largo camino en la docencia de grado y posgrado participando de cátedras en Universidades Nacionales y Privadas desde que era alumno hasta el presente, lo que denota una verdadera vocación, que es corroborada con sus antecedentes. Explicita como encararía la tarea docente propiciando clases teóricas prácticas a efectos de lograr una verdadera interacción con los alumnos. Entrega un modelo de trabajo práctico.

PLAN DE TRABAJO: Respondió satisfactoriamente.

EXPOSICIÓN DEL TEMA:



Que el postulante **Francisco María López**, trato el tema **INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURIDICA**, desarrollándolo dentro del tiempo permitido.

El postulante expuso con solvencia y citas de doctrina y jurisprudencia el concepto y alcance de persona jurídica, detallando lo que se entiende por inoponibilidad y desestimación de la personalidad y sus distintas clases. Desestimación Activa Directa e Indirecta y Desestimación pasiva Directa e Indirecta. Aclara que la Desestimación pasiva no está incluida en la norma de la LGS pero aplica a través del abuso del derecho.- Agrega que no se castiga la existencia de la sociedad sino su actuación siendo necesario diferenciar entre el art. 54 y 19 LGS.- Desarrolla el concepto de fines extrasocietarios, la diferencia entre simulación lícita e ilícita y explica cómo interpretan las diferentes doctrinas la inclusión o no de ambos tipos de simulación dentro de los denominados "fines extrasocietarios" del art. 54 ter ley 19.550.- Explica con claridad el concepto de socio y el concepto de controlante en sus diversas clases. Luego refiere a los efectos de la declaración de inoponibilidad según se trate de desestimación activa directa o indirecta. Por último sostiene que si bien a las sociedades mercantiles es de aplicación la norma del art. 54 ter LGS, por su falta de regulación en el ordenamiento societario, debe aplicarse también a las sociedades el último párrafo del art. 144 Código Civil y Comercial de la Nación referido a los daños.

El postulante en tiempo propio logró exponer íntegramente el tema Inoponibilidad de la Personalidad jurídica, demostrando no solo soltura en la exposición, acabado conocimiento del tema sino además de la doctrina y jurisprudencia relevante que existe en torno al mismo. Requiere asistencia para el manejo del tiempo. La oposición se inicio a las 10:29 hs. y concluyo a las 11:07 hs. Se destaca el uso de recursos tales como Power Point meramente indicativos, pizarrón y casos prácticos.

PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O DE EXTENSIÓN (si corresponde al cargo): No aplica al cargo concursado.

DICTAMEN DEL CONCURSO: En mérito a lo que antecede este jurado propone por unanimidad, para el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, el siguiente Orden de Mérito:-----

1) **Francisco María López**

2) **Jorge Luis Martínez**

3) **Virginia Emilse Soto**

*** Siendo las 18 horas del día 03 de noviembre de 2025, se da por finalizado el acto, procediendo a la firma de manera digital, los integrantes del Jurado, para constancia.-----


M. LAURA JUÁREZ
ABOGADA
M.P. 1-2937
M.F. 70 65 Fº 51


Prof. GUSTAVO CALTRES
DNI 14.431.887


LUCAS GIL
PINDAVE
45.028.884


MARIANA RODRÍGUEZ CARACCILO
ABOGADA
MAT. PROC. RN N° 738 - Fº 738 L IV
MAT. ABOG. RN N° 761 - Fº 761 L IV
MAT. ABOG. NON N° 850 - Fº 77 Tº II
MAT. F.G.D. 7º 31 Fº 430